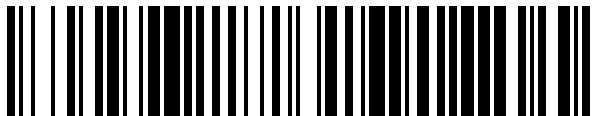




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 151**

(21) Número de solicitud: 201131294

(51) Int. Cl.:

A47B 19/00 (2006.01)

A45C 11/24 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **16.12.2011**

(71) Solicitante/s:

FERRAN RUIZ BAÑOS
C/ RIERA D'HORTA, 40 LOCAL 2
08027 BARCELONA, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **09.02.2012**

(72) Inventor/es:

RUIZ BAÑOS, FERRAN

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **FUNDA ATRIL**

ES 1 076 151 U

DESCRIPCIÓN

Funda atril para computadores portátiles tipo tableta.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una funda atril para computadores portátiles tipo tableta, la cual aporta a la función a que se destina varias ventajas, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable innovación en su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una funda protectora diseñada específicamente para ser utilizada con los computadores portátiles conocidos como tableta PC o "táblet" y que, con una configuración rectangular y plana, presentan superiormente una pantalla táctil para interactuar con él, estando dicha funda desarrollada para proporcionar, además de una protección adecuada a la tableta frente a golpes, entrada de polvo y/u otros posibles daños, proporciona un práctico sistema de apoyo a modo de atril que la inclina y facilita en gran medida el uso de la misma.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para dispositivos electrónicos, centrándose particularmente en la fabricación de fundas protectoras.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra funda atril para computadores portátiles tipo tableta o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza, y cuyos detalles caracterizadores se encuentran convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva de la misma.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

De forma concreta, lo que la invención propone, como ya se ha apuntado anteriormente, es una funda protectora diseñada específicamente para tabletas PC, la cual está diseñada y desarrollada para proporcionar, por un lado, una protección adecuada frente a golpes, entrada de polvo u otros posibles daños, y al mismo tiempo, determinar un sistema de apoyo que como si fuera un atril permite mantener la tableta inclinada aproximadamente unos 30° para facilitar su uso.

Para ello, la funda, que está realizada en cartón corrugado, polipropileno celular o materiales de similares características, se compone de tres elementos encolados y troquelados.

- Un primer elemento que hace la función de cubierta y base de la funda y que dotado de varias incisiones realizadas en la cara interior de la cubierta, permite doblar ésta y convertir la funda en la estructura en un atril, inclinando su base aproximadamente 30°. Además, en uno de sus extremos interiores de la cubierta se ha colocado una tira de pvc adhesivo imantado, que hará la función de cierre. Este primer elemento tiene, preferentemente, un grosor de 6 mm.

- El segundo y el tercer elementos, son dos piezas rectangulares prácticamente idénticas que se superponen una sobre otra encoladas entre sí y ambas sobre la base del primer elemento anteriormente descrito, conformando así el cuerpo central de la funda, y disponen de un hueco central troquelado cuya forma y dimensiones coinciden con las dimensiones de la tableta a que se destina, lo que permite introducir ajustadamente la misma en dicho hueco, protegiéndola de posibles roces o golpes.

El citado troquelado, cuenta además con varias aberturas laterales que permiten acceder a las conexiones de audio y de carga de alimentación del dispositivo electrónico mientras éste se encuentre dentro de la funda. En el tercer elemento, que es el que queda dispuesto superiormente, también se ha realizado un segundo troquelado que determina un cajeado para introducir una tira de pvc adhesivo imantado, que, dispuesto en coincidencia con el previsto en la parte interior de la cubierta, hará la función de cierre.

Preferentemente, el elemento superior tiene 3 mm de grosor, mientras que el inferior tiene un grosor de 6 mm, en cualquier caso, ambos sumarán un grosor igual o ligeramente mayor que el de la tableta.

Visto lo que antecede, se constata que la funda atril para computadores portátiles tipo tableta representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora en su campo de aplicación, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando de la funda objeto de la invención, y para ayudar a una mejor comprensión de las características que la distinguen, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la funda atril para computadores portátiles tipo tableta, objeto de la invención, representada en posición abierta.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del ejemplo de la funda de la invención, representada en posición cerrada.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del ejemplo de la funda de la invención, representada en posición de uso como atril, con la cubierta doblada y dispuesta a modo de apoyo.

Las figuras número 4 a 6.- Muestran respectivas vistas en planta de los tres elementos que conforman la funda de la invención, mostrando la figura 4 el elemento que conforma la base y la cubierta y las figuras 5 y 6 los elementos que conforman el cuerpo central de la funda.

15 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la funda (1) en cuestión, realizada en cartón corrugado, polipropileno celular u otros materiales de similares características, se compone de varios elementos laminares encolados y troquelados, comprendiendo:

Un primer elemento (2) que hace la función de cubierta y base de la funda, el cual está conformado por una pieza laminar rectangular dividida transversalmente por dos hendiduras centrales (3) que permiten su doblado y determinan un lomo (4), una base (5) y una cubierta (6); siendo dicho lomo (4) el que determine el grosor de la funda (1) una vez doblada, la base (5) una zona lisa que determinará las dimensiones de la funda una vez doblada, y la cubierta (6) una zona de dimensiones y forma idénticas a las de la base (5) pero con varias hendiduras interiores (7) destinadas a permitir el doblado de la misma hacia atrás para de apoyo a la base (5) quedando esta inclinada a modo de atril, como muestra la figura 3.

Sobre la base (5) de dicho primer elemento (2), la funda incorpora un segundo y el tercer elementos (8, 9), los cuales están conformados por dos piezas laminares rectangulares prácticamente idénticas que se superponen encoladas entre sí y sobre dicha base (5), conformando así el cuerpo central (10) de la funda, disponiendo de un hueco (11) troquelado de forma y dimensiones coincidentes con la forma y dimensiones de la tableta (12) que se introduce ajustadamente en él.

El citado hueco (11) troquelado, cuenta además con varias aberturas laterales (13) para acceder a las conexiones de audio y de carga de alimentación de la tableta (12) mientras esta se encuentre dentro de la funda.

Preferentemente, el primer elemento (2), conformante de la base (5) y la cubierta (6) de la funda (1), tiene un grosor de 6 mm, el segundo elemento (8), que es el elemento inferior del cuerpo central (10) de la funda (1), tiene 3 mm de grosor, mientras que el tercer elemento tiene un grosor de 6 mm, si bien, en cualquier caso, ambos elementos conformantes del cuerpo central (10) tienen un grosor conjunto igual o ligeramente mayor que el de la tableta (12).

Además, se ha previsto que la funda cuente con un cierre entre la cubierta (6) y el cuerpo central (10), el cual, preferentemente, consiste en unas tiras (14) de pvc adhesivo imantado dispuestas en respectivos cajeados (15) previstos coincidentemente en la parte interior de la cubierta (6) y en el tercer elemento (9), que es el que queda dispuesto superiormente del cuerpo central (10).

55 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- FUNDA ATRIL PARA COMPUTADORES PORTÁTILES TIPO TABLETA, **caracterizada** porque, realizada en cartón corrugado, polipropileno celular u otros materiales de similares características, se compone de varios elementos laminares encolados y troquelados, comprendiendo:

5 - un primer elemento (2) conformado por una pieza laminar rectangular dividida transversalmente por dos hendiduras centrales (3) que permiten su doblado y determinan un lomo (4), una base (5) y una cubierta (6); en que dicha cubierta (6) cuenta con varias hendiduras interiores (7) destinadas a permitir el doblado de la misma hacia atrás para de apoyo a la base (5) quedando esta inclinada a modo de atril;

10 - y un segundo y el tercer elementos (8, 9) conformados por dos piezas laminares rectangulares idénticas, que se superponen encoladas entre sí y sobre la base (5) del primer elemento (2) conformando un cuerpo central (10), disponiendo dichos elementos de un hueco (11) troquelado de forma y dimensiones coincidentes con la forma y dimensiones de la tableta (12) que se introduce ajustadamente en él.

15 2.- FUNDA ATRIL PARA COMPUTADORES PORTÁTILES TIPO TABLETA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el hueco (11) troquelado, cuenta con varias aberturas laterales (13) para poder acceder a las conexiones de audio y de carga de alimentación de la tableta (12) cuando esta se encuentre dentro de la funda.

3.- FUNDA ATRIL PARA COMPUTADORES PORTÁTILES TIPO TABLETA, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque el segundo elemento (8) y el tercer elemento (9) conformantes del cuerpo central (10) de la funda (1) tienen un grosor conjunto igual o ligeramente mayor que el de la tableta (12).

20 4.- FUNDA ATRIL PARA COMPUTADORES PORTÁTILES TIPO TABLETA, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque el primer elemento (2), conformante de la base (5) y la cubierta (6) de la funda (1), tiene un grosor de 6 mm, el segundo elemento (8), que es el elemento inferior del cuerpo central (10) de la funda (1), tiene 3 mm de grosor, mientras que el tercer elemento (9) tiene un grosor de 6 mm.

25 5.- FUNDA ATRIL PARA COMPUTADORES PORTÁTILES TIPO TABLETA, según cualquiera de las reivindicaciones 1-4, **caracterizada** porque cuenta con un cierre entre la cubierta (6) y el cuerpo central (10).

6.- FUNDA ATRIL PARA COMPUTADORES PORTÁTILES TIPO TABLETA, según la reivindicación 5, **caracterizada** porque el cierre consiste en unas tiras (14) de pvc adhesivo imantado dispuestas en respectivos cajeados (15) previstos coincidentemente en la parte interior de la cubierta (6) y en el tercer elemento (9), que es el que queda dispuesto superiormente del cuerpo central (10).

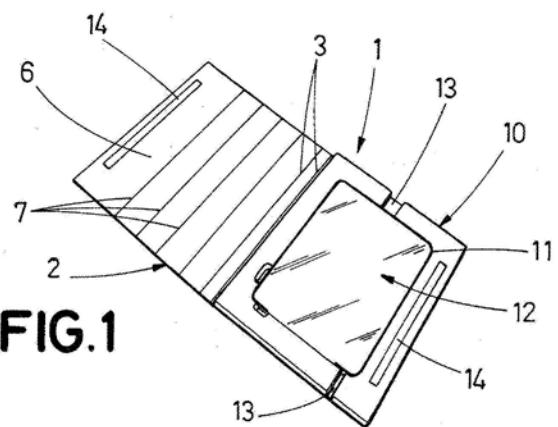


FIG.1

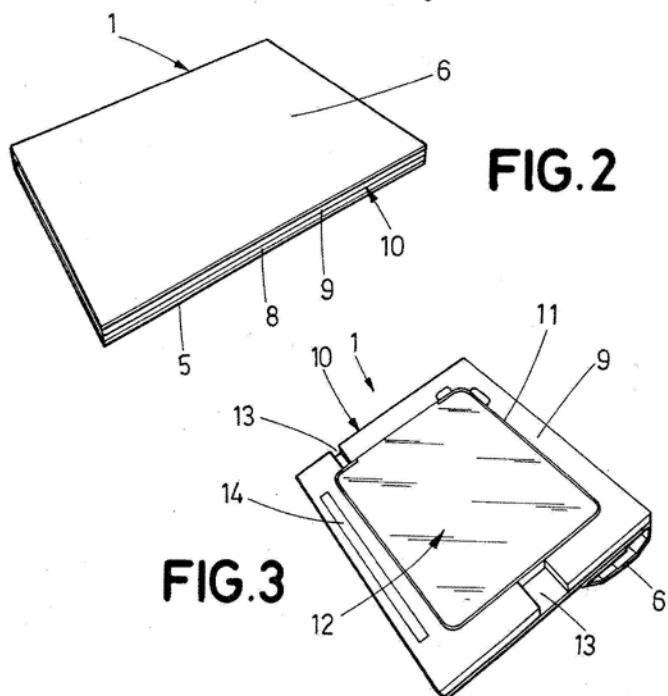


FIG.2

FIG.3

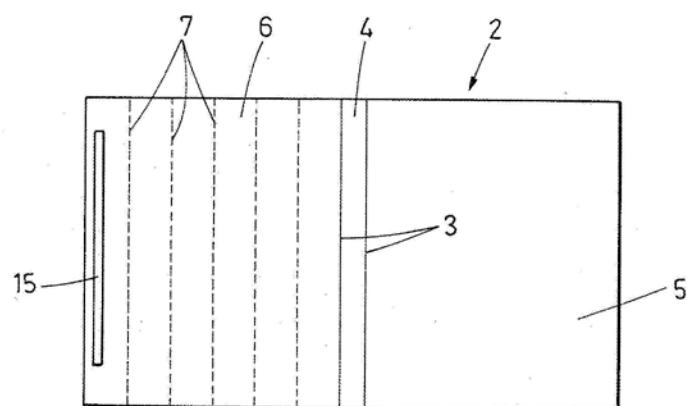


FIG.4

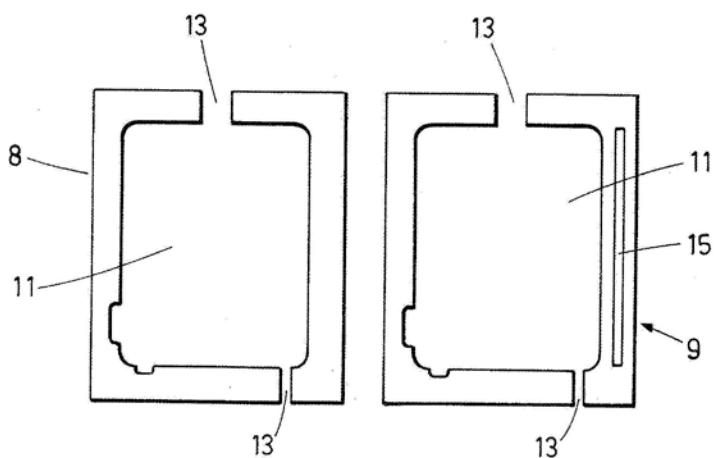


FIG.5

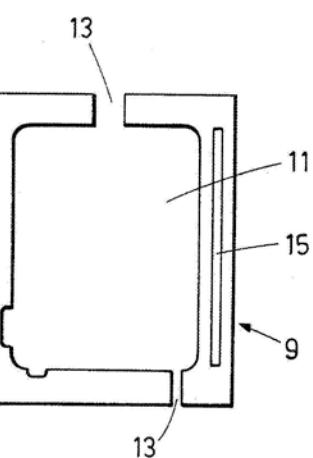


FIG.6